



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUEYAPAN DE OCAMPO 2022 – 2025



Dependencia H. Ayuntamiento Constitucional
Departamento: Dirección Del Medio Ambiente
N ° Oficio: Eco/---/2022
Asunto: Permiso De Traslado De Madera Hueyapan De Ocampo, Ver., a

Con fundamento en el artículo V, fracción III de la ley estatal de protección ambiental artículo 2, párrafo II, artículo 34, fracción XIV, y demás relativos de la ley orgánica del municipio libre, se otorga el siguiente permiso a:
_____, con domicilio en _____, con clave del elector _____, el cual trasladara madera de _____ de la comunidad de _____ a la comunidad de _____.

Dicha madera será utilizada para: _____.

La madera se encuentra en _____. El volumen de manera a transportar es de: _____.

El traslado se llevará a cabo el día _____ de _____ del año _____, en el vehículo de la marca _____ del modelo _____ con numero de placa _____ y número de serie _____.

El propietario del vehículo y chofer encargado de trasladar la madera es el C. _____ con clave de elector _____, con domicilio en la calle _____, colonia _____ del municipio _____ de _____.

ATENTAMENTE.

ING. JUAN JOSÉ GÓMEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE

Melchor Ocampo S/N Zona Centro, C.P.95865
Tel: 294 94 5 03 63
C.c.p Archivo